

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

93

## PEDREZUELA

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose expuesto al público el presupuesto general de esta Entidad para 2025, aprobado inicialmente por el Pleno municipal en sesión celebrada el 4 de junio de 2025, y transcurrido el plazo de dicha exposición sin haberse presentado reclamación alguna, el citado presupuesto ha resultado definitivo, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## 1. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA 2025

INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULOS	EUROS	CAPÍTULOS	EUROS
I	2.040.341,42	I	4.313.075,00
II	116.817,00	II	2.625.998,00
III	2.075.011,00	III	17.675,00
IV	2.975.674,00	IV	19.700,00
V	9.058,00	V	
VII	500,00	VI	398.337,00
IX	0,00	IX	90.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.465.585,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.465.585,00</b>

## 2. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO APROBADOS JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA 2023:

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	CÓDIGO DE LAS PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS	GRUPO	ESCALA	NIVEL	PLAZAS VACANTES
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A-TESORERO/A	101	1	A1	GENERAL	30	0
TÉCNICO/A DE CONTABILIDAD	102	1	A1	GENERAL	28	0
POLICÍA LOCAL - OFICIAL	104	1	C1	ESPECIAL	20	0
POLICÍA LOCAL - AGENTE	105 – 115	11	C1	ESPECIAL	16	2
ARQUITECTO	117	1	A1	GENERAL	20	1
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A-TESORERO/A	101	1	A1	GENERAL	30	0
TÉCNICO/A DE CONTABILIDAD	102	1	A1	GENERAL	28	0

## B) PERSONAL EVENTUAL:

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	CÓDIGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TIPOS DE PERSONAL	PLAZAS VACANTES
PERSONAL EVENTUAL	201	1	LIBRE DESIGNACIÓN	0

## C) PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER PERMANENTE O FIJO:

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	CÓDIGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TIPOS DE PERSONAL	PLAZAS VACANTES
COORDINADOR/A SERVICIOS MÚLTIPLES	301	1	LABORAL FIJO	1
SUBENCARGADO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	302	1	LABORAL FIJO	0
OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO	303 - 306	4	LABORAL FIJO	0
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	307	1	LABORAL FIJO	1
OPERARIO/A LIMPIEZA INTERIOR	308, 366 – 369, 372 - 375	9	LABORAL FIJO	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	309 – 312	4	LABORAL FIJO	0
ADMINISTRATIVO/A	313 – 316	4	LABORAL FIJO	0
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN	317 – 322	6	LABORAL FIJO	0
TÉCNICO/A COMUNICACIÓN	395	1	LABORAL FIJO	0
BIBLIOTECARIO/A	323 – 324	2	LABORAL FIJO	0
DINAMIZADOR/A CULTURAL	325	1	LABORAL FIJO	0
CONSERJE POLIDEPORTIVO	326 – 327	2	LABORAL FIJO	0
COORDINADOR/A DEPORTES	329	1	LABORAL FIJO	0
DIRECTOR/A DEPORTES	330	1	LABORAL FIJO	0
MONITOR/A DEPORTES	331 – 343	13	LABORAL FIJO	1
CONSERJE COLEGIO	346 – 347	2	LABORAL FIJO	0

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	CÓDIGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TIPOS DE PERSONAL	PLAZAS VACANTES
EDUCADOR/A INFANTIL	348 – 351	4	LABORAL FIJO	0
COORDINADOR/A LUDOTECA	352	1	LABORAL FIJO	0
MONITOR/A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	353 – 356	4	LABORAL FIJO	0
RESPONSABLE EDUCACIÓN Y CULTURA	357	1	LABORAL FIJO	0
TÉCNICO/A JUVENTUD	358	1	LABORAL FIJO	0
ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS	359	1	LABORAL FIJO	1
RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS	360	1	LABORAL FIJO	0
COORDINADOR/A JEFE/A PROTECCIÓN CIVIL	361	1	LABORAL FIJO	0
VIGILANTE PROTECCIÓN CIVIL	362 – 364	3	LABORAL FIJO	0
COORDINADOR/A LIMPIEZA INTERIOR	365	1	LABORAL FIJO	0
OPERARIO/A MANTENIMIENTO	377 – 389	13	LABORAL FIJO	0

## D) PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER NO PERMANENTE:

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	CÓDIGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	TIPOS DE PERSONAL	PLAZAS VACANTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	401	1	LABORAL TEMPORAL	1
MONITOR/A DEPORTES	405 – 406	2	LABORAL TEMPORAL	2
MONITOR/A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	410 – 411	2	LABORAL TEMPORAL	2
OPERARIO/A LIMPIEZA INTERIOR	416 – 417	2	LABORAL TEMPORAL	2
OPERARIO/A MANTENIMIENTO	420 – 421	2	LABORAL TEMPORAL	2

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pedrezuela, a 29 de julio de 2025.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(03/12.548/25)

